DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

cajasur

CajaSur Banco, S.A.U., Ronda de los Tejares, 18-24 - 14001 Córdoba-www.cajasur.es-Reg. Merc. De Córdoba, tomo 2458, folio 1, hoja CO-35656, inscripción 1ª. C.I.F.

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial.
Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: Cap de Tipos de Interés

UPI: 00000 **Nombre del productor**: Cajasur Banco, S.A.U. www.cajasur.es

Para más información llame al +34 900 247 247

Autoridad competente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es responsable de la supervisión deCajasur Banco, S.A.U. en
relación con este documento de datos fundamentales

Fecha de producción o última revisión: 23.01.2023

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo Este producto es un derivado over the counter (OTC Derivative) sobre tipos de interés.

Plazo Plazo comprendido entre la fecha de contratación y la de vencimiento.

Objetivos

Fecha de Contratación	12.01.2023	
Fecha de Inicio	15.01.2023	
Fecha de Vencimiento	15.01.2028	
Compra / Venta	Compra de Cap	
Importe Nominal	100.000,00 EUR (Con amortizaciones / disposiciones)	
Tipo Cap (precio de ejercicio)	3,5%	
Tipo de Referencia	6-Meses EURIBOR	
Periodicidad de Revisión	Semestralmente	
Periodo de Liquidación	Trimestral ACT 360	
Prima	Fecha de Pago de la Prima:	Importe de la Prima: 2.800,00 EUR

El cap de tipos de interés es un producto que permite al cliente obtener protección ante el riesgo de una subida de tipos de interés que pudiera afectar a sus operaciones de financiación referenciadas a tipo de interés variable.
El cliente, para adquirir el producto, debe pagar una prima a Cajasur Banco, S.A.U.. El cliente asume el riesgo de pérdida de la prima desembolsada y su riesgo queda limitado a ésta.
A cambio, el cliente tiene el derecho a recibir una liquidación positiva si el tipo de interés de referencia 6-Meses EURIBOR fijado para cada periodo de liquidación es superior al tipo cap (precio de ejercicio). Si el tipo de interés de referencia fijado es inferior al tipo cap (precio de ejercicio), el cliente no recibirá nada.
Las liquidaciones se pagan trimestralmente y son la diferencia entre el 6-Meses EURIBOR y el tipo cap correspondiente, sobre el nominal vigente en cada período de liquidación.

Inversor minorista al que va dirigido
Este producto va dirigido a inversores minoristas que puedan soportar una pérdida total de capital invertido y están dispuestos a mantener la inversión hasta 15.01.2028.
El producto es apropiado para inversores altamente cualificados con conocimiento de mercados financieros.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)

◄ Riesgo más bajo | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | **7** | Riesgo más alto ►

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta 15.01.2028.
Es posible que no pueda salirse anticipadamente. Es posible que deba pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente.
Es posible que no pueda vender su producto fácilmente o que tenga que venderlo a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.
Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 7 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.
Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como muy alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de Cajasur Banco, S.A.U. de pagarle como posible.
Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

CajaSur Banco, S.A.U., Ronda de los Tejares, 18-24 - 14001 Córdoba-www.cajasur.es-Reg. Merc. De Córdoba, tomo 2458, folio 1, hoja CO-35656, inscripción 1ª. C.I.F.

Si no podemos pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado	**15.01.2028**		
Example Investment	**10000 EUR**		
		En caso de salida después de 1 año	**En caso de salida después del periodo de mantenimiento recomendado**
Escenarios			
Mínimo	**No hay un rendimiento mínimo garantizado.**		
Tensión	**Lo que puede recibir una vez deducidos los costes**	-3.210,00 EUR	0,00 EUR
	Rendimiento medio cada año	-132,10 %	-100,00 %
Desfavorable	**Lo que puede recibir una vez deducidos los costes**	-2.140,00 EUR	0,00 EUR
	Rendimiento medio cada año	-121,40 %	-100,00 %
Moderado	**Lo que puede recibir una vez deducidos los costes**	-710,00 EUR	0,00 EUR
	Rendimiento medio cada año	-107,10 %	-100,00 %
Favorable	**Lo que puede recibir una vez deducidos los costes**	19.290,00 EUR	0,00 EUR
	Rendimiento medio cada año	92,90 %	-100,00 %

El cuadro muestra lo que podría recibir o pagar hasta 15.01.2028 en base a distintos escenarios, para un importe nominal de 10.000 EUR. Dichos escenarios son una estimación del comportamiento futuro basado en datos pasados y no son un indicador exacto. Lo que realmente recibirá dependerá de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga el producto.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente. Si opta por salirse de la inversión antes de que transcurra el período de mantenimiento recomendado, podría tener que pagar costes adicionales.

¿Qué pasa si Cajasur Banco, S.A.U. no puede pagar?

Cajasur Banco, S.A.U. está adherida al Fondo de Garantía de Depósito para Entidades de Crédito, tal y como se informa en su página web www.cajasur.es. No obstante, el Fondo de Garantía de Depósitos en ningún caso cubrirá las pérdidas de valor de la inversión en este producto o cualquier riesgo de crédito del mismo.

A tal efecto, Cajasur Banco le informa al CLIENTE de que en caso de quiebra de la entidad, no será factible para Cajasur Banco cumplir lo pactado con respecto a los compromisos de pago que haya adquirido con Ud.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10000 EUR

	En caso de salida después del periodo de mantenimiento recomendado
Costes totales	5.357,00 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	8,90 % cada año

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del -91,10% antes de deducir los costes y del -100,00% después de deducir los costes.

CajaSur Banco, S.A.U., Ronda de los Tejares, 18-24 - 14001 Córdoba-www.cajasur.es-Reg. Merc. De Córdoba, tomo 2458, folio 1, hoja CO-35656, inscripción 1ª. C.I.F.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		**En caso de salida después de 1 año**
Costes de Entrada	El impacto de los costes ya se incluye en el precio. Esta es la cantidad máxima que pagará y podrá pagar menos. Esta cantidad incluye los costes de distribución de su producto.	5.357,00 EUR
Costes de Salida	1,00% de su inversión. Estos costes solo aplican si usted cancela el producto antes de que finalice el periodo de mantenimiento recomendado.	3.572,00 EUR
Costes corrientes		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	Costes vinculados a la gestion anual de este producto. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	0,00 EUR
Costes de operación	0,00 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0,00 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0,00 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversion, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 15.01.2028

Este producto está pensado para una inversión a vencimiento (15.01.2028).

La cancelación anticipada de este producto puede no ser sencilla. Es posible que no se pueda cancelar anticipadamente o que se tenga que hacer frente a altos costes o asumir elevadas pérdidas.

¿Cómo puedo reclamar?

En caso de disconformidad con la información contenida en el presente documento, el inversor podrá presentar reclamaciones en cualquier oficina de la red comercial dirigidas al Servicio de Atención al Cliente, o directamente ante el Servicio de Atención al Cliente, enviando un correo electrónico a atención.cliente@grupokutxabank.com, mediante correo postal a Cajasur –Servicio de Atención al Cliente, Ronda de los Tejares, 18-24, 14001 Córdoba. En el caso de que el inversor sea usuario del servicio CajaSurNet podrá dirigir la reclamación cumplimentando el formulario existente para tal efecto en la página web.

Para más información en materia de presentación de quejas y reclamaciones, puede acceder a la página web www.cajasur.es.

Otros datos de interés

Para información adicional relativa al producto, véase la página www.cajasur.es.